



Estructura, Roles y funciones en el MCR

Dra. Rosibel Cruz
Secretaria Técnica del MCR

DATOS BASICOS DEL MCR

¿Cual es la fecha de conformación del MCR?

¿Que países integran el MCR?

¿Como nació el MCR?

¿Que países han tenido la presidencia del MCR?

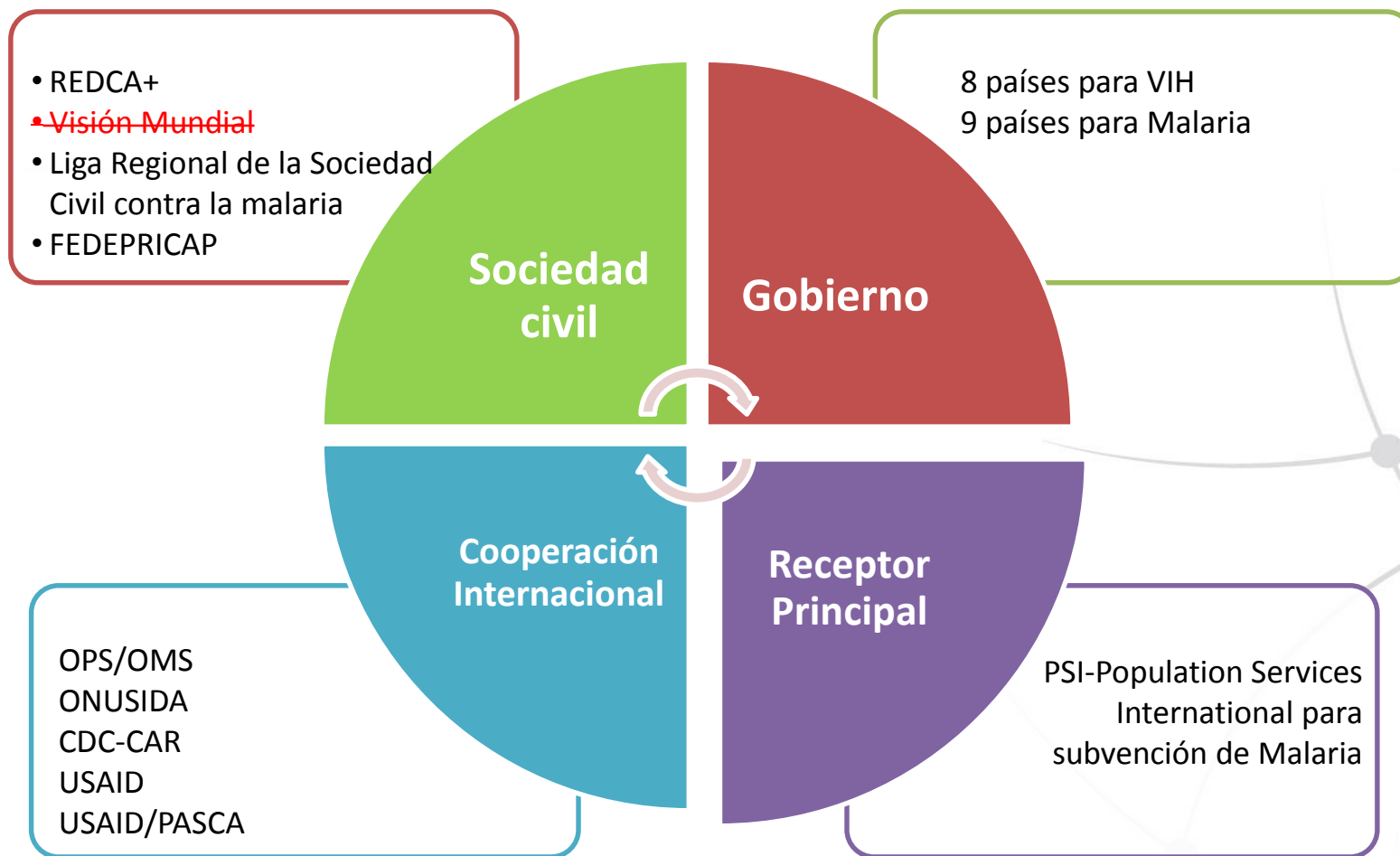
¿En que año se firmó la Declaración de Eliminación de la malaria en Mesoamérica y la isla española?

¿En que año el COMISCA reconoce al MCR como el grupo técnico asesor en el tema de VIH?

¿Quienes conforman la junta directiva actual del MCR?

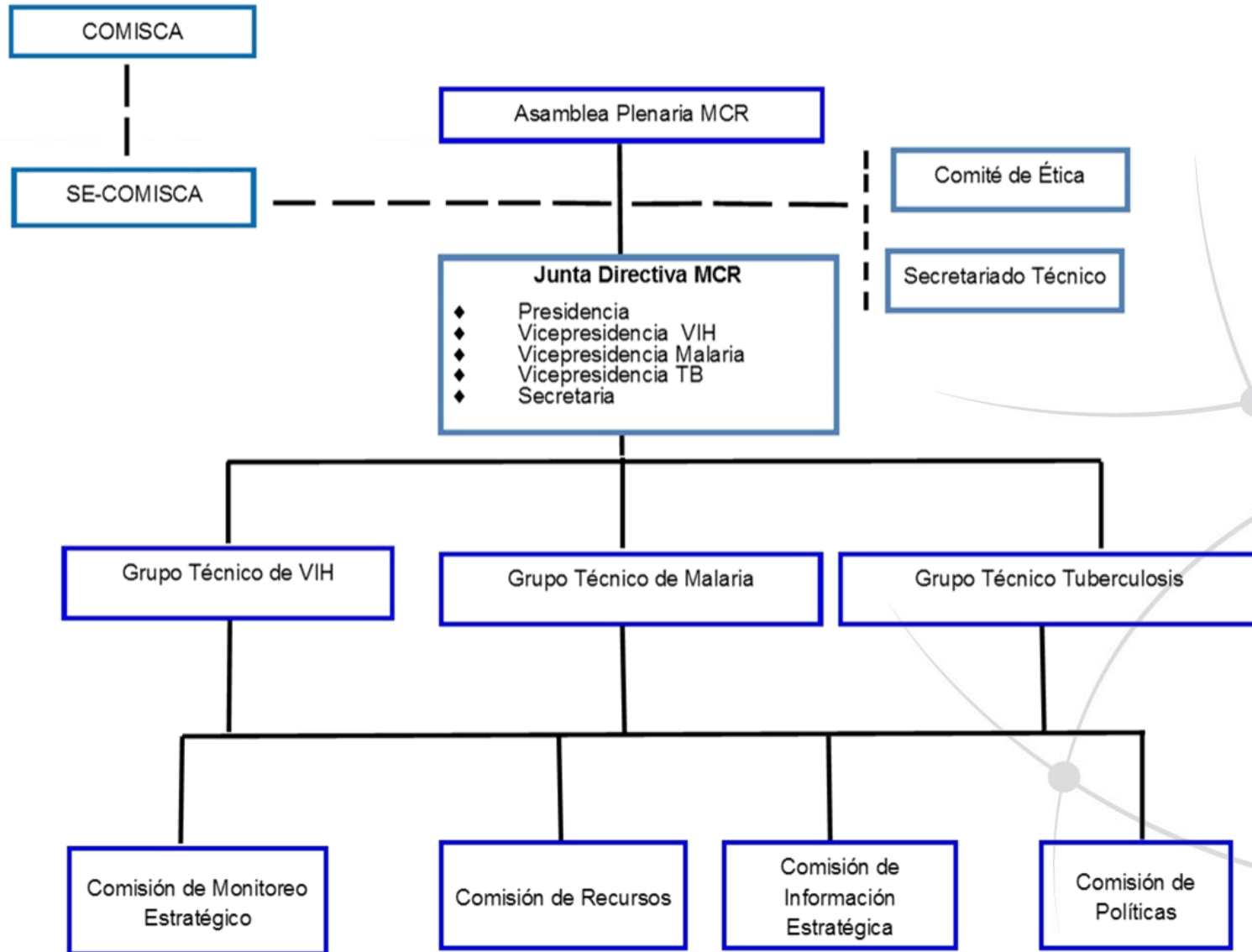


SECTORES REPRESENTADOS EN EL MCR



MIEMBROS a) Los directores, jefes o coordinadores de los Programas Nacionales de ITS/VIH, Tuberculosis y Malaria o representantes nombrados por los Ministerios o Secretarías de Salud de la región. b) Representantes de la Sociedad Civil: Incluye representantes de redes u organizaciones sociales de personas con y/o afectadas por VIH, Tuberculosis y Malaria, organizaciones no gubernamentales y sector privado de carácter regional o que trabajen en la región. c) Representantes de Organismos y Agencias Regionales e Internacionales de Cooperación Técnica. d) Representantes de Receptores Principales de los proyectos del MCR con financiamiento del Fondo Mundial.

Organigrama del MCR



Asamblea plenaria

La Asamblea Plenaria es la instancia máxima en la estructura del MCR, formada por todos los miembros descritos en el artículo 5 del presente reglamento.

Responsabilidades

1. Velar por el alineamiento de la cooperación en la región.
2. Promover la armonización de políticas, programas y acciones a nivel regional y nacional en materia de VIH, Tuberculosis y Malaria.
3. Garantizar que se cumplan los acuerdos, fines, objetivos y/o planes estratégicos regionales de VIH, Tuberculosis y Malaria.
4. Elaboración de los Planes Estratégicos Regionales (PER) y sus Planes Operativos.
5. Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de la estructura organizativa y funcional del MCR
6. Decidir sobre nuevos miembros, documentos de gobernanza, presupuesto, planes
7. Elegir a la junta directiva.
8. Revisar periódicamente los avances de los proyectos y planes.
9. Cumplir con los criterios de elegibilidad y desempeño que establece el FM para otorgamiento de financiamiento.
10. Reportar el resultado de actividades derivadas de la implementación de los planes del MCR

Junta Directiva

La junta Directiva es la unidad responsable, con pleno conocimiento de la coordinación y supervisión de los diferentes esfuerzos, proyectos, acciones, actividades y de las sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias del MCR.

Responsabilidades

1. Coordinar, comunicar y ejecutar las directrices emanadas de la Asamblea
2. Plenaria.
3. Apoyados por los Grupos Técnicos, elaborarán el Plan Operativo del MCR y presentarlo para su aprobación al pleno.
4. Establecer protocolos o guías de funcionamiento del MCR para su transparente funcionamiento.
5. Elaborar informes semestrales al COMISCA
6. Asegurar el cumplimiento de los procesos y normativas del mecanismo
7. La presidencia, representa al MCR ante instancias regionales y extraregionales
8. Mantener una comunicación fluida con los miembros del MCR y mantenerlos informados de los avances de sus acuerdos.
9. Gestionar recursos para el MCR.
10. Seguimiento a la ejecución presupuestaria de fondos asignados al MCR, según acuerdos de financiamiento.

Presidencia del MCR

- a) Coordinar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del pleno del MCR.
- b) Coordinar sesiones virtuales y reuniones de trabajo con socios estratégicos.
- c) Representar al MCR ante el COMISCA y otras instancias extrarregionales.
- d) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos y resoluciones de la Asamblea Plenaria, así como el presente Reglamento y otros que se elaboren.
- f) Mantener una comunicación continua entre los miembros del MCR y la Secretaría Ejecutiva del COMISCA.
- h) Coordinar con el resto de organizaciones miembros del MCR.
- j) La presidencia del MCR tendrá derecho a ejercer un doble voto cuando exista empate en cualquier proceso de votación.

Además. Cumple con las tareas administrativas derivadas del convenio con el Fondo Mundial (Firma de acuerdo de financiamiento, manejo de recurso humano, requerimientos de fondos)

NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL MCR PERIODO 2016-2018



Presidente
Dr. Aurelio Nuñez
Ministerio de
Salud
Panamá



Vicepresidente-
VIH
Lic. Otoniel
Ramírez
REDCA+
Sede El Salvador

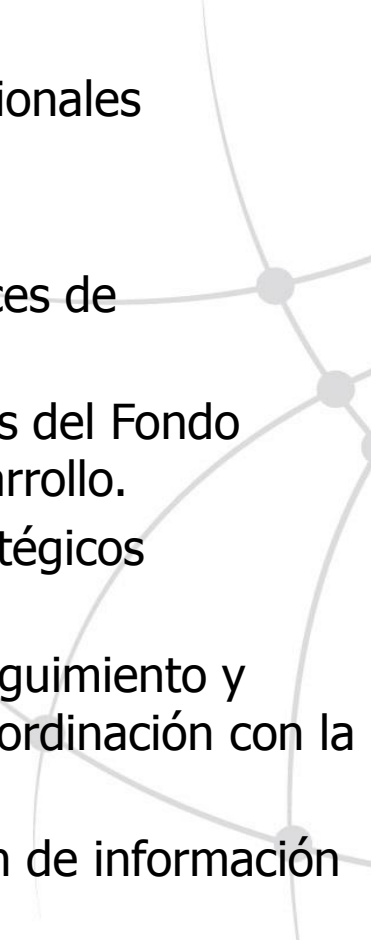


Vicepresidente-
Malaria
Dra. Luz Mercedes
Rivera
CENCET
República
Dominicana



Secretaria
Dra. Naxalia
Zamora
Liga Regional de
la Sociedad Civil
contra la malaria
Sede Nicaragua

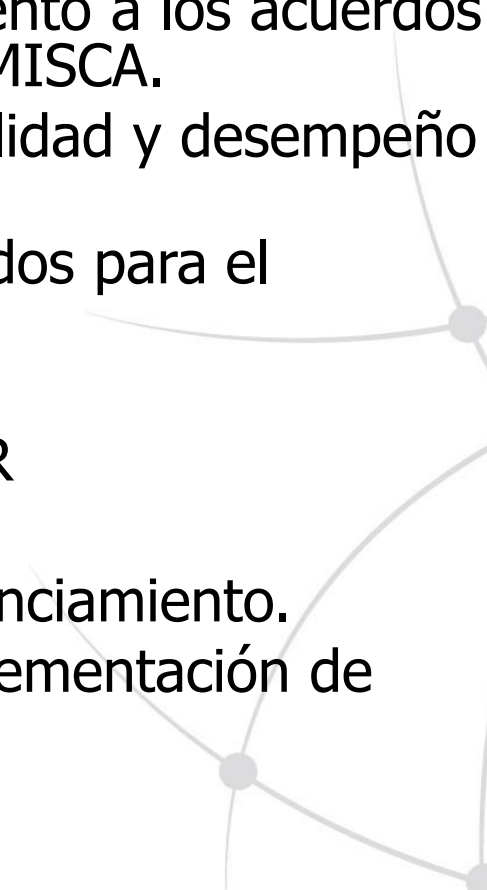
GRUPOS TÉCNICOS (VIH, Malaria y Tuberculosis)

- Elaborar las propuestas técnicas de solicitud de fondos
 - Asegurar el cumplimiento de compromisos y acuerdos regionales emanados del COMISCA
 - Análisis de información estratégica
 - Retroalimentar a la junta directiva del MCR sobre los avances de implementación de los planes regionales en cada país.
 - Asegurar la vinculación y coherencia entre las subvenciones del Fondo Mundial y los demás programas nacionales de salud y desarrollo.
 - Elaborar, implementar y dar seguimiento a los planes estratégicos regionales y operativos para VIH, Tuberculosis y Malaria.
 - Monitorear el reporte de los indicadores regionales para seguimiento y control de la situación de VIH, tuberculosis y Malaria en coordinación con la SECOMISCA.
 - Apoyar la elaboración de informes al COMISCA y la difusión de información a través de los actores claves nacionales y regionales
- 

COMISIONES DE TRABAJO

1. **Comisión de información estratégica:** recopilación, análisis, difusión o divulgación de información estratégica, promoviendo la utilización de la información para fortalecimiento de la respuesta al VIH, Tuberculosis y Malaria.
2. **Comisión de recursos:** gestión y movilización de recursos humanos, materiales y financieros para la implementación de planes, propuestas y acciones contra el VIH, Tuberculosis y Malaria.
3. **Comisión de políticas:** búsqueda de respaldo político para las acciones regionales e incidencia política con la promoción de decisiones que favorezcan la respuesta regional ante VIH, Tuberculosis y Malaria.
4. **Comisión de Monitoreo Estratégico:** asegurar que los recursos financieros, humanos y materiales sean usados eficiente y efectivamente para el beneficio de la región y garantizar que los proyectos, planes y acuerdos sean cumplidos según lo previsto, monitoreando indicadores de procesos y resultados y realizando evaluaciones periódicas con este fin

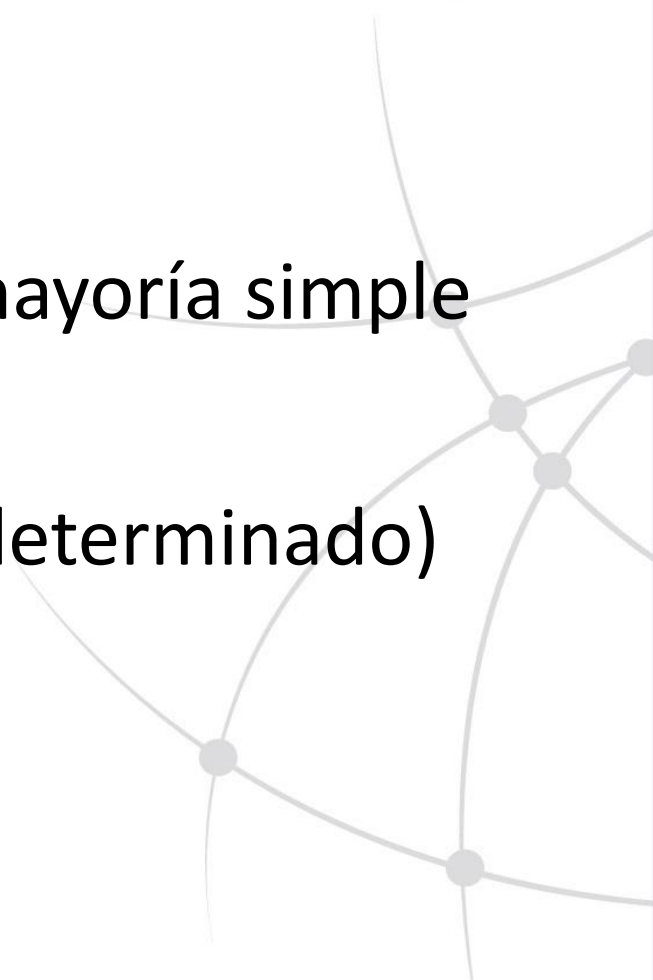
SECRETARIADO DEL MCR (3)

- Apoyar a la junta directiva en el seguimiento a los acuerdos emanados de la asamblea plenaria y COMISCA.
 - Dar seguimiento a los criterios de elegibilidad y desempeño ante el FM
 - Encargarse de los requerimientos de fondos para el cumplimiento de actividades del MCR
 - Comunicación interna y externa
 - Mantenimiento de la pagina web del MCR
 - Difusión de acciones del MCR
 - Gestionar apoyo de otras fuentes de financiamiento.
 - Coordinar con socios estratégicos la implementación de planes operativos
 - Rendir informes de avances
 - Actualización de contactos
- 


SE-COMISCA

- La coordinación y asesoría técnica será de forma bilateral entre la SECOMISCA y el MCR en cumplimiento a los mandatos del COMISCA.
- La presidencia del MCR mantendrá una comunicación periódica con la SE COMISCA a fin de monitorear los avances a los planes establecidos y dar cumplimiento a las resoluciones y lineamientos derivados de las reuniones de alto nivel referentes a la respuesta al VIH, Tuberculosis y Malaria.
- La SE-COMISCA será el enlace entre el COMISCA y el MCR.

DECISIONES Y PROCESO DE VOTACIÓN

- Quorum
 - ¿Quién tiene derecho a Voto?
 - Tipo de decisión: Consenso o mayoría simple
 - Votación presencial
 - Votación electrónica (período determinado)
- 

COMUNICACIÓN INTERNA

- Oficial: presidencia del MCR presidencia@mcr-comisca.org
 - Personal de apoyo
Rosibel Cruz, Secretaria Técnica rcruz@mcr-comisca.org
Delia Cedeño, Asistente de la presidencia dcedeno@mcr-comisca.org
Veronica Erazo, Asistente administrativo merazo@sisca.int
- 

COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

- GOBIERNO
- SOCIEDAD CIVIL
- COOPERACIÓN

SE-COMISCA

JUNTA DIRECTIVA
DEL MCR

MULTISECTORIAL

